Nombre del alumno: Estrella del Carmen Manuel Álvarez

Nombre del maestro: Mariano Walberto Balcázar Velazco

Tema: Alma-ata, carta Ottawa

Materia: Enfermería comunitaria

Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 7mo

ALMA-ATA

Alma-Ata es el nombre de la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud que se realizó en la URSS en 1978. En este evento se adoptó la Declaración de Alma-Ata, que establece principios y recomendaciones sobre la atención primaria de salud (APS):

- La salud es un derecho humano fundamental y debe ser un objetivo social global.
- La APS debe ser accesible a todos y basada en métodos prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables.
- La APS debe incluir el suministro de alimentos y nutrición adecuada, agua potable y saneamiento básico, asistencia materno-infantil, planificación familiar, inmunizaciones y prevención.
- Los individuos y las comunidades deben participar en la planificación y aplicación de su atención de salud.
- Los gobiernos deben cuidar la salud de sus pueblos mediante la adopción de medidas sanitarias y sociales adecuadas.
-

La Declaración de Alma-Ata también destaca la necesidad de reducir la desigualdad en la calidad de la salud entre países desarrollados y subdesarrollados, así como dentro de los mismos países.

CARTA OTTAWA

La Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud es un documento elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1986. Se creó en la Primera Conferencia Internacional para la Promoción de la Salud, que se celebró en Ottawa, Canadá.

La Carta de Ottawa establece que la salud pública se da de forma natural cuando se cumplen ciertos requisitos, como:
Paz, Educación, Vivienda, Alimentación, Renta, Ecosistema estable, Justicia social, Equidad.

La Carta de Ottawa también propone:

- Reorientar los servicios de salud para que se integren más y se establezcan puentes con otros sectores.
- Motivar a las personas a cuidarse unas a otras, a sus comunidades y al ambiente natural.
- Consumir los recursos naturales del mundo de manera responsable.
- Cambiar los modelos de vida, trabajo y ocio para que sean una fuente de salud.
- Crear condiciones de vida y de trabajo seguras, satisfactorias y agradables.
- Evaluar sistemáticamente el impacto de los cambios en el medio ambiente sobre la salud.
- Proteger los ambientes naturales y construidos.